

3 1189 20



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

Para "DISPOSITIVO ENHEBRA-AGUJAS", a favor de Don Ramón Bernadés Mir y Don Luis Palomo Puyol, ambos de nacionalidad española, domiciliados en Barcelona, Rda. San Pablo, 14.

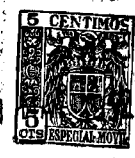
- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. El modelo que se describe se refiere a un dispositivo enhebra-agujas, y su objeto es el proporcionar un medio sencillo y práctico a la vez, que permita enhebrar agujas de coser dentro de límites de dimensiones muy amplos, con una sola mano, dejando la otra completamente libre para manipular el hilo que se trata de enhebrar a través del ojo de la aguja.

10. De acuerdo con el modelo, el dispositivo que se describe consiste en una pieza de forma adecuada para facilitar su manejo con una sola mano, la cual presenta un taladro de guía para la aguja que se debe enhebrar, una escotadura de guía para el hilo en cuestión, situada a uno de los lados de dicho taladro y un segundo taladro, al lado opuesto del primero, y convergente con él, en cuyo interior está montada, en disposición axialmente corrediza, una pieza enhebradora dotada de un extremo en forma de gancho, adyacente al primer ta

15.



- ladro y de un extremo opuesto organizado a modo de empuñadura para su accionamiento, cooperante con un medio elástico tendiente a mantener a dicha pieza corrediza separada con respecto al taladro mencionado en primer lugar, estando dicha pieza corrediza dispuesta para que, cuando es empujada en el
5. sentido de acercarla a dicho primer taladro, el gancho que presenta se introduce a través del ojo de la aguja y desemboca en la escotadura de guía para el hilo, el cual resulta colocado en el referido gancho, de manera que, cuando dicha
10. pieza es accionada en sentido opuesto por el medio elástico, dicho gancho arrastra al hilo forzándolo a pasar a través del ojo de la aguja. El primer taladro tiene un corte longitudinal que desemboca en la ranura de guía para el hilo, destinado a permitir el paso de éste cuando la aguja enhebrada
15. es retirada del dispositivo.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva, de una lámina de dibujos, en los cuales se ha representado un caso de realización preferido, que se cita únicamente a título de ejemplo no limitativo del

20. carácter del modelo, con referencia a la siguiente descripción

En los dibujos:

- la figura 1ª es una sección longitudinal del dispositivo que se describe, y
- la figura 2ª es una vista en planta del mismo.
25. De acuerdo con el modelo, el dispositivo que se describe consiste en una pieza -3- que, en el caso preferido que se describe, presenta una zona rebajada -4-, para facilitar su manejo con una sola mano y una muesca de guía -5-, que permite la colocación del hilo -6- en el sentido indicado por
30. la flecha -7-.

31189



5. Adyacente a dicha muesca se encuentra un taladro -8-, que sirve de guía para la aguja que se ha de enhebrar -9-, la cual se introduce en él de manera que su ojo -10- queda en el interior de aquél. Este taladro tiene un corte longitudinal -11-, comunicante con el exterior de la pieza -3-, en la posición ocupada por la muesca de guía -5- a lo largo de cuyo corte puede pasar el hilo enhebrado en la aguja cuando ésta es retirada del dispositivo.

10. En la zona del taladro -8- que debe ocupar el ojo -10- de la aguja -9-, desemboca un segundo taladro -12-, en el que está montado en disposición axialmente corrediza, un gancho -13-, capaz de ocupar una posición tal como se indica en la Fig. 1ª, para recibir al hilo -6-, tal como se ha descrito y una segunda posición, en la cual el extremo del gancho queda fuera del ojo -10-, reteniendo el extremo del bucle de hilo que, al pasar de una a otra de dichas posiciones a

15. arrastrado consigo. En esta posición, al extraer la aguja del dispositivo, este bucle es retenido momentáneamente para dar la longitud conveniente al enhebrado. Un ligero retroceso del gancho en el momento oportuno, permite la completa liberación del hilo.

20.

25. El gancho -13- forma parte de una pieza corrediza -14-, que se encuentra alojada en el interior de un ensanchamiento -15-, donde desemboca el taladro -12-, cooperando con un resorte -16-, que tiende a mantener al conjunto de gancho y pieza corrediza en la posición indicada anteriormente en segundo lugar. La pieza -14- sobresale al exterior del dispositivo, donde está provista de una empuñadura -17-, mediante la cual puede empujarse al conjunto mencionado según indica

30. la flecha -18-, para colocarlo en la posición indicada en las

3 1189

20



figuras.

- El modelo, dentro de su esencialidad, podrá ser llevado a la práctica en otras variantes de realización que difieran en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo ilustrativo para la precedente descripción, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más adecuados a cada caso: por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.
- 5.
- 10.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad del presente modelo, lo cual se declara como no divulgado ni llevado a la práctica en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

15. 1ª.- Dispositivo enhebra-agujas, caracterizado por comprender una pieza de forma adecuada para ser manejada con una sola mano, la cual presenta un taladro de guía para la aguja que se debe enhebrar, una escotadura de guía para el hilo en cuestión, situada a uno de los lados de dicho taladro y un segundo taladro, al lado opuesto del primero y convergente con él, en cuyo interior está montada en forma axialmente
20. corrediza una pieza enhebradora dotada de un extremo en forma de gancho, adyacente al primer taladro y de un extremo opuesto organizado a modo de empuñadura para su accionamiento, cooperante con un medio elástico tendiente a mantener a dicha pieza
25. corrediza separada con respecto al taladro mencionado en

31189

20



primer lugar, estando dicha pieza especialmente dispuesta para que, al ser empujada hacia dicho primer taladro, su gancho se introduce a través del ojo de la aguja, desembocando en la escotadura de guía para el hilo, el cual queda colocado en el referido gancho de manera que cuando dicha pieza es accionada en el sentido opuesto, dicho gancho arrastra al mencionado hilo, forzándolo a través del ojo de la aguja, estando el primer taladro provisto de un corte longitudinal que desemboca en la ranura de guía para el hilo, y a través del cual éste puede pasar cuando la aguja enhebrada es retirada del dispositivo.

5.

10.

2ª.- Dispositivo enhebra-agujas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

15.

Madrid, a 20 de mayo de 1952.

LUIS PALOMO FUYOL,
RAMON BERNADAS MIR.

p.a.

JOSE ISEÑE MIRALLES

P. P.

31189



Fig. 1

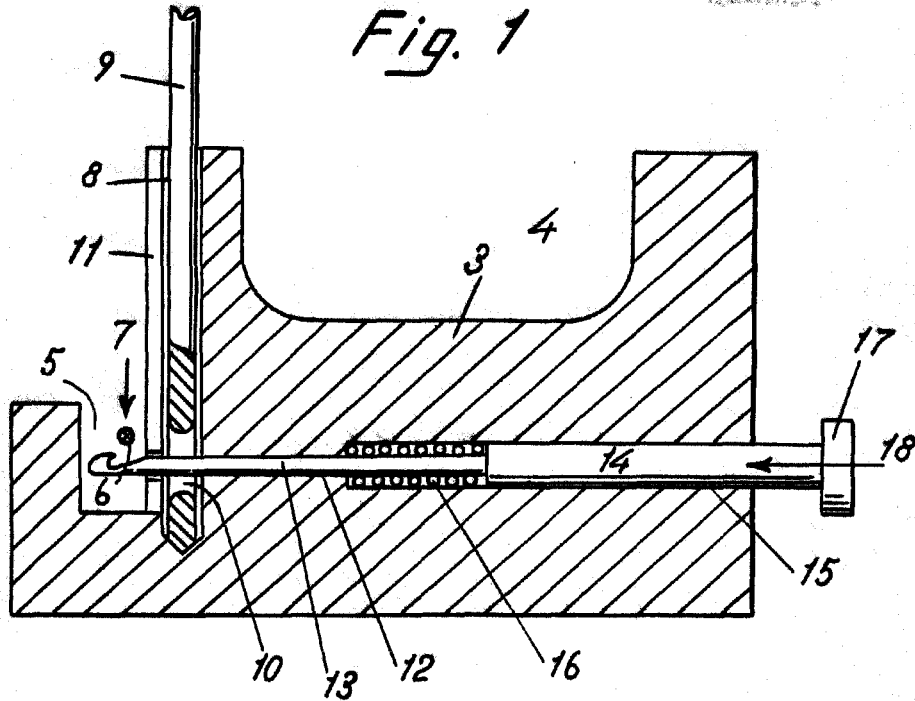
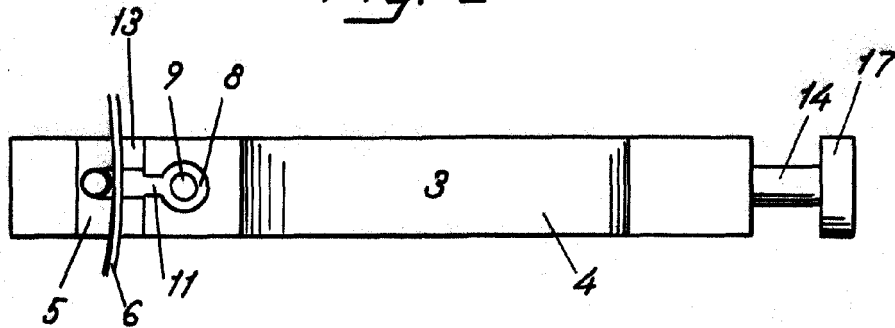


Fig. 2



Madrid, 20 Mayo 1952
Jaime Isern

p.p.
[Signature]